PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, abril de 2025

Señor (a)
Pedro Jesús Miranda Villamizar
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7486871
Líder Campesena

Área Coordinación de programas especiales- CAMPESENA

Palmira, valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7486871

Alejandro Vargas Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.144.134.301** de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de Campesena del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte. ($47.068.329). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)

Plazo: Sera hasta el 19 de diciembre de 2025

INSTRUCTOR CAMPESENA
OBJETO: Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realiza reunión de ejecutores de la titulada técnica producción animal para la ajustar horarios de los transversales. Se deja constancia por medio de correo a coordinación del primer y tercer trimestre para el técnico producción animal candelaria y florida valle del cauca Se da formación a los aprendices del técnico en producción animal de florida valle y aprendices de complementaria Aplicación de condiciones de bienestar animal en la producción de pollo de engorde y gallina ponedora.	Evidencia 1. Evidencia fotográfica de reunión con los instructores 1.1 foto en el ambiente de clase técnico producción animal y complementaria en bienestar animal 1.2 lista de asistencia
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realiza reunión el **25 de marzo** con el fin de verificar estilos de aprendizaje que se estén ejerciendo en formación. Se envía correo de talleres y lista de chequeo a el compañero Alex delfín.	Evidencia 2 Foto de la reunión. Pantallazo del correo.

3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA		
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Se realiza la entrega por correo de los candidatos posibles para el técnico producción animal en candelaria a la oficina de GAE la su verificación. Se realiza reunión con la comunidad de candelaria para la oferta del técnico producción animal junto con GAE.	Evidencia 3: Mensajes vía correo. 3.1 foto de la reunión en la sede de artes y oficio de Sena candelaria.

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se realiza la novedad por medio de correo de la reunión que realizara en la sede de arte y oficio candelaria el día 4 de abril como charla informativa del técnico producción animal	evidencia 4: Pantallazo de mensajes en gestión.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Aun no se han terminado los resultados de aprendizaje Dentro del mes objeto de pago se realizará el reconocimiento pertinente	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones	Dentro del mes objeto de pago no se tiene información a un sobre la creación de unidades productivas.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.

	complementarias en la ruta creación de unidades productivas.		
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Reunión nacional Campesena Full Popular citada de manera virtual con el fin de seguir precisando los lineamientos operativos para la ejecución de las estrategias en los centros de formación **viernes 11 de abril**	evidencia 5: Se soporta mediante fotografía (pantallazo)
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Dentro del mes objeto de pago no se tiene información a un sobre oportunidades de relacionamiento con el sector productivo para ellos se tendrá en cuenta en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular	Reunión del **11 de marzo** se realiza la organización de los materiales de formación para la entrega. Reunión **del 25 de marzo** planeación de diseño curricular con transversales agrícola con la parte de bienestar del aprendiz, se realiza verificación de materiales que están en bodega. Reunión **del 26 de marzo** se realiza la clasificación de materiales según instrucciones de los EVALUADORES PROCESO DE SUBASTA para que los proveedores cumplan con los requisitos. Reunión Mensual Equipo CAMPESENA y Economía Popular	Evidencia 6: Se soporta mediante pantallazo y fotografías

	– CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	**Objetivo:** *El trabajo articulado para el cumplimiento de las orientaciones, metas e impacto de las Estrategias Institucionales CAMPESENA y ECONOMIA POPULAR del Centro de Biotecnología Industrial en los municipios de influencia* **1 de abril de 2025**. Centro Cultural Materon, de Palmira. REUNION TITULADA_ CAMPESENA y ECONOMÍA POPULAR. Agenda **8 de ABRIL/2025**: 1.Verificación de acciones administrativas correspondientes a Oferta indicativa 2025: Este día se realiza el alistamiento de la Entrega oficial de las Motocicletas CAMPESENA. Este día Actas de entrega de materiales de formación a las Fichas, en físico, diligenciadas y firmadas para soporte de entrega y guardar en repositorio de la Coordinación académica.	
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se realiza la participación en la certificación en seguridad y salud en el trabajo	Evidencia 7. Evidencia certificado de inducción de sst
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales		

	donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se registran actividades entregadas en el informe mensual de ejecución contractual	Evidencia 8: El presente informe del mes contractual
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y	Dentro del mes objeto de pago no se tiene a un a cago bienes que hagan parte del patrimonio Sena sin embargo se tendrá en cuenta dicha obligación en este mes.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.

	correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Dentro del mes objeto de pago no se tiene información proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz a un, sin embargo, para ello se tendrá en cuenta y estaremos pendientes a indicaciones en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados,	Se toma en cuenta el correo comité virtual y presencial de evaluación y seguimiento n°2 del 2025 pero no se tiene dentro del mes objeto reconocimiento pertinente hacia los aprendices con reintegro, traslados, aplazamiento y/o deserciones.	Evidencia 9: pantallazo del correo En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación

	aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía	Se solicita nuevamente la activación del correo electrónico para poder hacer uso de las plataformas como COMPROMISO SIGA ya que la plataforma no ingresar sin usuario. Se realiza toma de asistencia por medio de formato en dentro del ambiente.	Evidencia 10. Pantallazo del correo y foto en aula Evidencia 1.2 foto de listaos

	de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Dentro del mes objeto de pago no se tiene Participación en la formulación y ejecución de los proyectos a un, sin embargo, para ello se tendrá en cuenta y estaremos pendientes a indicaciones en este mes el reconocimiento pertinente.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o Tablet para el	Se cuenta con computador portátil para el desarrollo de actividades relacionadas con el objeto contractual que se evidencia en las imágenes de las reuniones haciendo uso de esta herramienta	Evidencia 11: Foto de Computador portátil y Video Beam, herramientas para proyección de diapositivas y demás archivos audiovisuales

	desarrollo del objeto contractual.		del programa CampeSEN
19	Afiliarse a Afiliarse a la ARL asignada por el SENA según el nivel de riesgo del diseño curricular a desarrollar, considerando el mayor riesgo si se trabajan varias líneas productivas.	Se realizar la afiliación ante la administradora de riesgos laborales ARL Positiva	Evidencia 12: Certificado ARL
20	Otras tareas que sean asignadas por el supervisor del contrato, según los lineamientos del Grupo CampeSENA de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.	Se tendrá de manera a tenta y con disposición lo asignado por el supervisor en el mes contractual en curso.	En el momento que se realice la respectiva acción se informara por medio correo a el supervisor de contrato con copia a coordinación Como evidencia.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	13525	Florida - valle	**17 marzo**	**20 marzo**

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación*

del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1071115452 de planilla, EPS (SURA), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva) correspondiente al mes de marzo de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti tramites")

Evidencias en (22) folios

Cordialmente,



Alejandro Vargas López
Contratista
C.C. 1144134301

Recibí a satisfacción:

PEDRO JESUS MIRANDA VILLAMIZAR
Supervisor(a) Contrato No.: No. **CO1.PCCNTR.7486871**
Coordinador académico, líder Campesena.